



## TÉRMINOS DE REFERENCIA 032-2024 Pasantía académica

### **“Apoyo a Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez<sup>1</sup>”**

#### **1. Antecedentes del Proyecto**

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo ente ejecutor es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios<sup>2</sup>, específicamente en 3,897 km<sup>2</sup> (54.28% del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12%) y 35,968 mujeres (48.88%). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14%) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

**Resultado 1:** *Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y Bird Friendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta

<sup>1</sup> 5 municipios Sacatepéquez: Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús.

<sup>2</sup> 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

**Resultado 2:** *Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO<sub>2</sub>-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

**Resultado 3:** *Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.* El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la diseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordinará con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

## **2. Antecedentes de la pasantía**

Se busca el apoyo de una pasantía para atender múltiples actividades de agricultura que le permita a las familias de comunidades priorizadas por Agencias Municipales de Extensión Rural (AMER), aprender sobre la implementación y cuidado de huertos familiares y otras formas de producción agrícola y agroforestal -HMP<sup>3</sup>-, mediante lo cual se fortalecerán los ejes estratégicos de producción, mercado, acceso y disponibilidad alimentaria, establecidos en su Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del MAGA.

Además, deberá identificar áreas estratégicas de cultivos anuales que faciliten procesos de conectividad biológica mediante manejo de sistemas agroforestales, algunos de ellos. Importante será el apoyo para establecer flujos de producción de planta forestal (si la hubiere en el municipio de través de las UGAMS) que abastezca requerimientos de restauración que conjuntamente con organizaciones socias del proyecto (MAGA, INAB y municipalidades) permitan el traslado de planta a territorios priorizados, bajo esquemas de mutua colaboración con pequeños

<sup>3</sup>HMP, Herramientas de Manejo del Paisaje

productores.

La planta forestal para aquellos procesos de restauración asistida será proporcionada una parte por el proyecto y la que se produzca en viveros municipales o comunitarios, a quienes se debe dar la capacitación y asistencia técnica necesaria. Se deberá establecer coordinación con las municipalidades, CADERS organizaciones comunitarias, organizaciones gubernamentales (MAGA, INAB) y otras organizaciones socias del proyecto, lo cual permita el traslado de planta a territorios priorizados, bajo esquemas de mutua colaboración con pequeños productores. Los costos para la implementación de algunas acciones, como el caso de viveros o talleres, serán cubiertos directamente por el Proyecto.

El Proyecto dispone de cartas de entendimiento con socios de gobierno (MAGA, INAB, CONAP), la academia (FAUSAC y FACCYF) y sector privado (ANACAFÉ, ARNPG, ICC), que brindan el marco de coordinación necesario para impulsar las acciones requeridas.

### **3. Objetivos y tareas de la pasantía**

La pasantía busca apoyar a epesistas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el marco de Convenio de Coordinación firmado con el proyecto Volcanes. Para la realización del estudio se requieren desarrollar las siguientes tareas:

#### **3.1 Servicios:** Enfocados a:

- (i) Capacitar y brindar asistencia técnica a integrantes de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) en implementación y cuidado de huertos familiares y otras formas de producción agrícola, acceso a mercados, establecimiento o manejo de viveros, y establecimiento de planta en campo.
- (ii) Restauración asistida (reforestación): impulsar campañas de reforestación con las municipalidades, MAGA e INAB; y registrar los polígonos reforestados.
- (iii) Impulsar sistemas agroforestales (SAF) atendiendo lo establecido en el manual Herramientas de Manejo de Paisaje del Proyecto.

**3.2 Investigación.** Realizar una investigación, preferentemente en temas medición de carbono capturado en SAF para sistemas agroforestales -HMP- (árboles o especies frutales en la/s configuración/es usada por los productores con cultivos anuales). Realizar el trabajo de investigación en el municipio cuya jurisdicción corresponde al Proyecto. El levantamiento de la información en campo deberá apearse a los sitios de muestreo aprobados en el protocolo de investigación. El tema de la investigación deberá de ser validado con entre actores locales institucionales y el proyecto para que responda a abordar temas que contribuyan a generar información de campo para ser considerados en un futuro al mecanismo PRE de INAB.

**3.3 Gestión del conocimiento.** Realizar al menos un producto comunicacional (nota, infografía, folleto, afiche, video corto, etc.) sobre la implementación de las HMP realizadas en la región o sobre buenas prácticas sostenibles (ej: producción de bioinsumos).

### **4. Alcances de la consultoría**

Los servicios de derivados de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

**Producto 1: Propuesta de servicios sobre la implementación de herramientas de manejo de paisaje (HMP) y buenas prácticas de producción agrícola**



**Actividad 1.1 Reuniones iniciales con el equipo de la Agencia Municipal de Extensión Rural -AMER-**

Se promoverán reuniones con las autoridades municipales y con los técnicos de la AMER y UGAM para definir el alcance de la propuesta. Establecer acuerdos para compilación y traslado de información de los CADER, la dinámica de trabajo, plan operativo para elaborar cronograma que se ajuste a la planificación de MAGA. Tiempos de respuesta, considerando el contrato y las fechas de la convocatoria.

**Actividad 1.2** Identificación de sitios y sistemas SAF a nivel de productores para realizar el trabajo de investigación.

**Producto 2. Propuesta de servicios sobre la implementación de HMP basado en un diagnóstico rápido, buenas prácticas de producción agrícola y protocolo de investigación.**

**Actividad 2.1** Consolidar información de los integrantes de CADER y los sistemas de producción, identificando a los que tienen integrado el componente que corresponda a una HMP.

**Actividad 2.2** Elaborar un informe sobre buenas prácticas de producción agrícola y agroforestal de los CADER a atender.

**Actividad 2.3** Elaborar la propuesta de protocolo de investigación de acuerdo al tema indicado, reflejando aspectos metodológicos, requerimientos de análisis de laboratorio y sus correspondientes costos.

**Producto 3. Avance de servicios que refleje ubicación de CADER y/o productores (usando posicionamiento geográfico -SIG-) y sitios para la implementación o manejo de HMP; incluyendo los sitios para toma de datos del trabajo de investigación.**

**Actividad 3.1** Informe que refleja la asistencia técnica sobre servicios brindados a los CADER.

**Actividad 3.2** Elaborar un mapa del municipio en el cual se ubican las parcelas o sitios de los productores que conforman los CADER atendidos.

**Actividad 3.3** Informe que consolida la implementación y manejo de las HMP y avance del trabajo de investigación.

**Producto 4. Avance de servicios sobre avance de la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola (manejo de los sistemas y de bioinsumos), avances del trabajo de investigación y propuesta de producto de conocimiento**

**Actividad 4.1** Informe de avance que refleje la asistencia técnica sobre servicios brindados a los CADER en la implementación o manejo de las HMP.

**Actividad 4.2** Integrar un análisis que refleje la elaboración, uso y manejo de bioinsumos en las HMP basado en la experiencia de los que conforman los CADER y productores locales.

**Actividad 4.3** Elaborar un informe de avance del trabajo de investigación.

**Actividad 4.4** Basado en la experiencia de conocimiento e intercambio con los productores/as elaborar la propuesta del producto del conocimiento.

**Producto 5. Avance del proceso de implementación de HMP en los CADER y/o con manejo, y al menos 2 prácticas caracterizadas, y producto final sobre gestión del conocimiento.**

**Actividad 5.1** Elaborar la consolidación de información de los servicios prestados para el manejo de las HMP

**Actividad 5.2** Integrar al informe prácticas tradicionales o ancestrales en el manejo de los sistemas de producción (HMP).

**Actividad 5.3** Elaborar el producto final sobre gestión de conocimientos.



**Producto 6. Informe final sobre la sistematización de los servicios sobre la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola e informe del trabajo de investigación.**

**Actividad 6.1** Elaborar informe final y sistematización de los servicios en la implementación y/o manejo de las HMP.

**Actividad 6.2** Elaborar el informe final de investigación.

**5. Insumos a ser provistos por el contratante**

La UCP facilitará contacto del enlace oficial con la Agencia Municipal de Extensión Rural -AMER- de MAGA San Juan Alotenango para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los documentos La AMER, municipalidad y/o UGAM facilitará toda la información necesaria para completar la documentación a presentar.

**6. Ubicación del/la Contratista Individual**

La Agencia Municipal de Extensión Rural el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual. Para elaborar los productos de la consultoría el Contratista Individual utilizará oficinas propias. El Contratista Individual deberá estar en la disponibilidad de acercarse a la sede municipal de MAGA cuando así le sea requerido, para presentar avances o resultados finales de la consultoría, o bien, para hacerlo de forma virtual. La captura de información y el análisis necesarios se desarrollan en campo y la sede de la AMER DEL municipio.

**7. Línea de coordinación**

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El contrato se firmará en digital. El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes para revisión y aprobación a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), quien conjuntamente con la Coordinación y Dirección del Proyecto, revisarán y aprobarán con fines de pago. El expediente- para su entrega será validado por la AMER del municipio.

**8. Duración y monto de la consultoría**

Se propone para un período máximo de doce (12) meses calendario, iniciando con la firma del contrato, sujetos a desempeño de él/la pasante, verificable contra presentación de productos, durante el año **2024 y 2025**.

El/la pasante recibirá un estipendio calculado de forma mensual, equivalente a tres mil quetzales exactos (Q. 3,000.00) durante doce meses (Q 36,000.00 monto total), el cual será pagado en las proporciones indicadas en el cuadro de la sección 8 de los presentes Términos de Referencia. Así mismo, se cubrirán los costos de análisis de laboratorio que sean necesarios para el trabajo de investigación,

**9. Lugar de destino**

Los trabajos se realizarán en la jurisdicción el municipio de San Juan Alotenango, Sacatepequez. Los costos de movilización y estadía serán cubiertos por el Contratista Individual, razón por la cual deberá contemplarlo dentro de su propuesta financiera.

**10. Responsabilidades y actividades de la consultoría**

El/la consultor/a será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Realizar su trabajo en apego al marco de coordinación técnico-administrativa establecida entre el

Proyecto y sus socios, entidades de gobierno regional y departamental, municipalidades y socios locales, y otros actores que se identifiquen durante el proceso.

- Los resultados obtenidos de las diferentes tareas se deben integrar e interpretar en un solo documento; deberán ser presentados en una reunión con el equipo de seguimiento de la UCP y AMER-MAGA.
- Realizar al menos un producto comunicacional (nota, infografía, folleto, afiche, video corto, etc.) sobre la implementación de las HMP realizadas en la región o buenas prácticas de producción agrícolas.
- Sostener reuniones con delegados de los socios del Proyecto, entidades de gobierno municipal, socios locales y otros actores que se identifiquen durante el proceso.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la pasante), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente pasantía.

Actividades complementarias a desarrollar:

- Apoyar procesos de organización comunitaria con fines de extensión rural.
- Realizar procesos de fortalecimiento de capacidades de pequeños productores integrantes de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).
- Impulsar campañas de reforestación y sistemas agroforestales (SAF) conjuntamente con las municipalidades, MAGA e INAB.
- Registrar polígonos reforestados si los CADER reciben apoyo para establecer plantas con recursos del proyecto.
- Realizar una investigación con apego al método científico-académico.
- Realizar al menos un producto comunicacional (nota, infografía, folleto, afiche, video corto, etc.) sobre la implementación de las HMP o buenas prácticas de producción realizadas en los municipios.

## 11. Productos esperados y entregables de la pasantía

Se esperan seis (6) entregas de productos de la pasantía. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto en formato digital al correo electrónico [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com) conteniendo los informes de cada entrega en versión Word y PDF. Los anexos deben ser ordenados en carpetas, como mapas en versión PDF, JPG y shape, fotografías, listados de asistencia, documentos borradores en distintas versiones donde conste las observaciones realizadas.

No	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de la firma del contrato
1	Propuesta de servicios sobre la implementación de herramientas de manejo de paisaje (HMP) y buenas prácticas de producción agrícola (producto 1)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	1 mes
2	Propuesta de servicios sobre la implementación de HMP basado en un diagnóstico rápido, buenas prácticas de producción agrícola y protocolo de investigación. (producto 2)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	3 meses
3	Avance de servicios que refleje ubicación de CADER y/o productores (usando posicionamiento geográfico -SIG-) y sitios para la implementación o manejo de HMP; incluyendo los sitios para toma de datos del trabajo de investigación. (producto 3)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	5 meses

No	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de la firma del contrato
4	Avance de servicios sobre avance de la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola (manejo de los sistemas y de bioinsumos), avances del trabajo de investigación y propuesta de producto de conocimiento (producto 4)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	7 meses
5	Avance del proceso de implementación de HMP en los CADER y/o con manejo, y al menos 2 practicas caracterizadas, y producto final sobre gestión del conocimiento. (producto 5)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	9 meses
6	Informe final sobre la sistematización de los servicios sobre la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola e informe del trabajo de investigación. (producto 6)	Informe digital	Coordinación y Dirección del Proyecto	11 meses

## 12. Calificaciones del/la Contratista Individual

### Competencias Personales:

- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de investigación.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para desarrollar la pasantía, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Habilidad en expresión oral y escrita.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Habilidad para trabajar bajo estrés, saber establecer prioridades y manejar múltiples tareas/proyectos dentro de plazos ajustados
- ✓ Habilidades organizacionales efectivas y capacidad de manejar un volumen de trabajo alto de una forma eficiente y oportuna.

### Habilidades y Experiencia requeridas

#### Formación Académica:

- ✓ Pensum cerrado de la Licenciatura de ingeniero Agrónomo, en Sistemas Producción Agrícola (verificable).
- ✓ Cursos formativos en formulación de proyectos, agroecología, cuencas hidrográficas o hidrología, sistemas de riego y drenaje, manejo y conservación de recursos naturales (verificable).

#### Experiencia:

- ✓ Mínimo una (1) experiencia en investigación agrícola o agroforestal (verificable).
- ✓ Mínimo una (1) publicación técnica relacionada con temas agrícolas o agroforestales (verificable).
- ✓ Mínimo una (1) experiencia en realizar procesos de formación, capacitación o educación en temas agrícolas o agroforestales (verificable).

### 13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en Quetzales incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos, el cual se estipula en la sección 9 de la presente convocatoria. Se realizará cada pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos:

#### Cronograma de pagos

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Propuesta de servicios sobre la implementación de herramientas de manejo de paisaje (HMP) y buenas prácticas de producción agrícola (producto 1)	1 mes	10%
2.	Propuesta de servicios sobre la implementación de HMP basado en un diagnóstico rápido, buenas prácticas de producción agrícola y protocolo de investigación. (producto 2)	3 meses	15%
3.	Avance de servicios que refleje ubicación de CADER y/o productores (usando posicionamiento geográfico -SIG-) y sitios para la implementación o manejo de HMP; incluyendo los sitios para toma de datos del trabajo de investigación. (producto 3)	5 meses	15%
4.	Avance de servicios sobre avance de la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola (manejo de los sistemas y de bioinsumos), avances del trabajo de investigación y propuesta de producto de conocimiento (producto 4)	7 meses	20%
5.	Avance del proceso de implementación de HMP en los CADER y/o con manejo, y al menos 2 practicas caracterizadas, y producto final sobre gestión del conocimiento. (producto 5)	9 meses	20%
6.	Informe final sobre la sistematización de los servicios sobre la implementación de HMP, buenas prácticas de producción agrícola e informe del trabajo de investigación. (producto 6)	11 meses	20%

\* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación de él/la pasante por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

### 14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

#### 1.1 Documento integrado 1.

- Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.



c) *Propuesta Técnica.*

Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

d) *Propuesta económica*

Carta que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose decostos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

## 1.2 Documento integrado 2.

- a) Carta de Manifestación de Interés confirmando interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- b) Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia, fechas y referencias actualizadas. Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 11, completando para ello el **anexo 2**. Adjuntar, además, con carácter obligatorio lo siguiente:
  - (i) Constancia de cierre de pensum; y constancias de cursos formativos que soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que cumplen con los requisitos solicitados.
  - (ii) Copia de documentos y cartas de referencia laboral que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Puede incluir en sustitución de las cartas, copia de contratos o finiquitos laborales. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
  - (iii) Copia de DPI.
  - (iv) Copia de RTU.
  - (v) Términos de Referencia firmados.
- c) Propuesta Técnica Metodológica, que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los productos de la pasantía, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la pasantía.
- d) Certificado médico de buena salud.

*Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.*

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso Pasantía 032/2024**, a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com); a más tardar el **22 de abril a las 15:00 horas AM**, en archivo dos archivos PDF multipágina, según las secciones 14.1 y 14.2, cada

página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición, NO se considerarán para el proceso.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com)

### 15. Criterios de Selección de la mejor oferta

A continuación, se describen los procesos para la selección de él/la pasante:

- a) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la pasante cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Pensum cerrado de la Licenciatura de ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Cursos formativos en diagnósticos comunitarios, formulación de proyectos, sistemas de producción agrícola-agroforestal, manejo y conservación de recursos naturales.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de Referencia firmados.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de certificado médico de buena salud.	CUMPLE/NO CUMPLE
Adjunta anexo 1, 2 y 3	CUMPLE/NO CUMPLE

- b) **Evaluación Curricular**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos, siendo la nota mínima de aprobación 70%.

Criterios		Tiempo		Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial	
Experiencia	Mínimo una (1) experiencia en investigación agrícola o agroforestal (verificable).	3 o más experiencias	20	60	
		2 experiencias	18		
		1 experiencia	16		
	Mínimo una (1) publicación técnica relacionada con temas agrícolas o agroforestales (verificable).	3 o más publicaciones	20		
		2 publicaciones	18		
		1 publicación	16		
Mínimo una (1) experiencia en realizar procesos de formación, capacitación o educación en temas agrícolas o agroforestales (verificable)	3 o más experiencias	20			
	2 experiencias	18			
	1 experiencia	16			
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que <b>supera las expectativas</b> para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	30	30	
	Propuesta metodológica <b>armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20		
	Propuesta metodológica <b>parcialmente armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10		
	Propuesta metodológica <b>no armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	6		
	Propuesta metodológica <b>no incluida</b> en la propuesta.	N/A	00		
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de pasantía.	N/A	10	10	
	Incluye cronograma de trabajo con <b>descripción parcialmente</b> coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la pasantía.	N/A	06		
	Incluye cronograma de trabajo <b>incompleto o no incluido</b> .	N/A	00		
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

- c) Una vez seleccionado el/la pasante, éste será notificado/a vía correo electrónico.
- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera:  $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$ .
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

#### 16. Proceso de postulación

Las personas interesadas deberán presentar su propuesta por correo electrónico a: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com), a más tardar el **lunes 22 de abril del 2024 a las 15:00 horas, en archivo único PDF multipágina**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, anotando en el asunto: **Referencia: Pasantía 032/2024**. Las propuestas que no cumplan con esta condición, serán devueltas y no se considerarán para el proceso. Deberán adjuntar los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

#### 17. Aprobación de los Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: 10 de abril 2024  
Coordinador del Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Directora del Proyecto

### 18. Aceptación de él/la pasante

Acepto que los Términos de Referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

*Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta pasantía, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.*

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com)